

DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO

El Diagnóstico de Brechas (DB) es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a cargo del Estado. En el marco del Ciclo de Inversión, el diagnóstico de brechas de la fase de Programación Multianual de Inversiones, a diferencia del diagnóstico que se realiza para la elaboración de una ficha técnica y/o estudio de pre inversión para un proyecto de inversión en la fase de Formulación y Evaluación, emplea información agregada o global de la situación de acceso a servicios de la población dentro de una circunscripción territorial en particular, o de la situación del stock agregado que dispone la entidad pública dentro de su jurisdicción. En tal sentido, la fuente de información para esta fase es fundamentalmente primaria o secundaria (disponible en bases de datos oficiales, publicaciones o diagnósticos generales, entre otros).

El Diagnostico de Brechas de Infraestructura pública o de Acceso a Servicios de la Municipalidad de Chaclacayo, atenderá la FUNCION de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, orden público y seguridad, transporte, ambiente, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano, salud, cultura y deporte, educación y protección social, etc. Este análisis tiene por finalidad identificar los servicios cuyos indicadores de brechas muestran valores de mayor relevancia.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mediante Ley N° 1252 crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y con Decreto Supremo N° 284-2018-EF aprueba su reglamento; el cual establece la Fase de Programación Multianual de Inversiones como la Primera Fase del Ciclo de Inversión y en la cual se elabora el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la entidad. Para ello, el primer insumo que se requiere es la elaboración del Diagnóstico de la situación actual de las brechas de Infraestructura o acceso a servicios públicos; y que el art. 12° numeral 12.1 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", en adelante Directiva del Invierte; define como el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

I. UBICACIÓN.GEOGRAFICA

El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, está localizado en el valle del río Rímac, río que desciende de los Andes peruanos hacia la vertiente hidrográfica del Océano Pacífico. Se identifica entre dos formaciones montañosas ramificadas de la cordillera de los andes - comúnmente conocidas como contrafuertes- que cortan en paralelo al río Rímac ubicándose al norte y sur de la ciudad.

- Altitud: 647 m.s.n.m
- Latitud sur: 11° 58'
- Longitud oeste: 76° 46'
- Coordenadas: 11°59'00"S 76°46'00"O'
- Superficie geográfica: 39,5 km²
- Densidad: 1,0028 hab/ km²
- Población: 41,110 hab.

El distrito de Chaclacayo se ubica en un territorio donde los factores naturales, río Rímac y la cordillera de los Andes, determinan la expansión urbana que se genera en el distrito.

La expansión urbana del distrito de Chaclacayo es hacia los cerros, haciendo uso de las Quebradas, como zonas de asentamiento humano de manera espontánea ya que el crecimiento vertical presenta limitaciones con la escasez de dotación de agua. Este tipo de expansiones urbanas generan que el distrito se disgregue y se cree una tendencia de permanencia de conjuntos de viviendas en zonas que no se encuentran dotadas del correspondiente equipamiento urbano.

Considerando las descripciones, el distrito de Chaclacayo ha sido dividido en 5 sectores:

- A. **SECTOR N° 01:** El denominado "Sector 01" se ubica en el extremo este del distrito, presenta uso residencial casi en su totalidad, a excepción de las propiedades con frente a la Carretera Central y Avenida la Floresta, debido a que ellos presentan una zonificación de comercial vecinal y vivienda-taller, lo que permite establecer comercios que abastecen de diversos servicios a todo el sector 01.

El sector 01, se encuentra en un proceso de implementación de pistas y veredas conforme a un proyecto integral de Habilitación urbana. Donde predomina el uso constante del servicio de transporte vehicular menor o medio como de mototaxis.

- B. **SECTOR N° 02:** este sector, es del tipo convexo debido a su colindancia con la ribera del río Rímac, presenta uso residencial, casi en su totalidad, dado que el Asentamiento Humano Virgen de Fátima de Morón, Asentamiento Humano Nueva Alianza y Pueblo Joven Miguel Grau no presentan usos comerciales, salvo por pequeñas bodegas, el mercado local y el mercado provisional

El sector 02 del distrito se encuentra con pistas completamente edificadas, pero con veredas improvisadas por los mismos pobladores, dado que no presentan una sola tipología, al ser usado y edificado conforme a las necesidades de cada propietario.

- C. **SECTOR N° 03:** Se ubica a lo largo del distrito y colinda con la Cordillera de los Andes, presenta uso residencial, a excepción de la Cooperativa de viviendas Alfonso Cobián, dado que en el frente con la Carretera Central, se posee una zonificación de uso comercio zonal, ubicándose algunos locales comerciales, más que todo bodegas o centros educativos.

Este sector se encuentra con proyectos de Habilitación urbana, dado que se encuentra provisto por pistas y veredas que están acorde a un sistema planificado y adaptado a la topografía de la zona. Aunque existe pequeños sectores que no presentan pista, es debido a que se ubican con frente a la Carretera Central.

- D. **SECTOR N° 04:** Se ubica a lo largo del distrito, para luego dirigirse hacia la cordillera de los Andes, presenta uso netamente residencial debido a que están ubicados a lo largo de la ribera del río, a pesar que los lotes aledaños a la carretera central presentan zonificación de comercio vecinal y comercial.

Este sector presenta una clara falta de planificación de pistas y veredas, casi en su totalidad, debido a que gran parte del sector se encuentra conformado por Asentamientos Humanos ubicados en la faja marginal o afectada por el derecho de vía férrea.

- E. **SECTOR N° 05:** Se ubica a lo largo del distrito, presenta uso residencial, casi en su totalidad, salvo en el centro de Chaclacayo que posee locales comerciales frente a la Carretera Central, al tener como zonificación comercio zonal.

Este sector no presenta pistas y veredas en su totalidad, salvo el centro de Chaclacayo y la Urbanización Los Halcones que si presenta pistas y veredas completas y planificadas



El Distrito de Chacabayo abarca un total de 39.5 Km², siendo este un 1.49% del total de la Provincia de Lima, ubicándose entre los distritos más pequeños. Es uno de los de menor densidad poblacional considerando las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI que llega a 41,110 habitantes (1,041 hab/ Km²). Con estos datos iniciales, se puede describir a Chacabayo.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA EN EL AMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

I.1 Análisis de las Competencias de la municipalidad

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, identifica de manera clara las principales funciones de competencia municipal, y que para la Municipalidad Distrital de Chacabayo (MDCH) son las siguientes:

a) ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y USO DEL SUELO

a.1 Funciones específicas exclusivas de la municipalidad.

- Aprobar el plan urbano o rural distrital, según corresponda, con sujeción al plan y a las normas municipales provinciales sobre la materia.
- Autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas, así como sus modificaciones; previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental.
- Elaborar y mantener el catastro distrital.
- Disponer la nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas, y la numeración predial.

a.2 Funciones específicas compartidas de la municipalidad

- Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares, en coordinación con la municipalidad provincial respectiva.

b) SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

b.1 Funciones específicas exclusivas de la municipalidad.

- Proveer del servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.
- Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.

b.2 Funciones específicas compartidas de la municipalidad

- Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.
- Proveer los servicios de saneamiento rural y coordinar con las municipalidades de centros poblados para la realización de campañas de control de epidemias y control de sanidad animal.

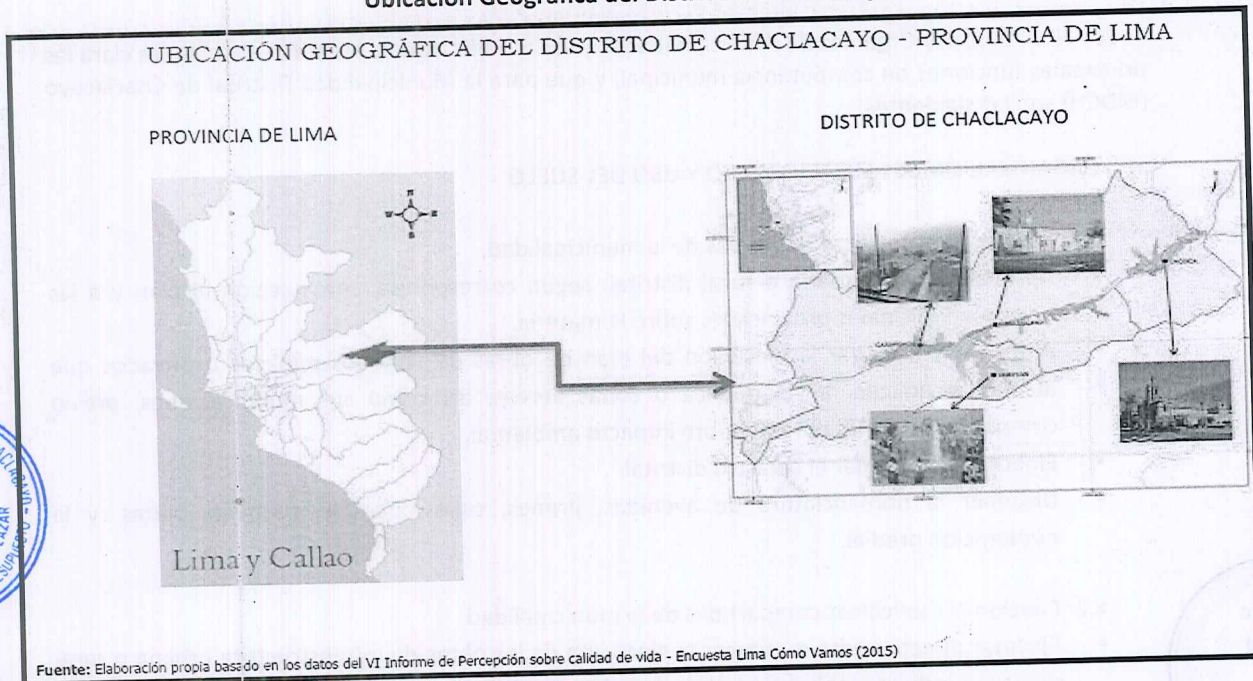


Límites del Distrito de Chaclacayo

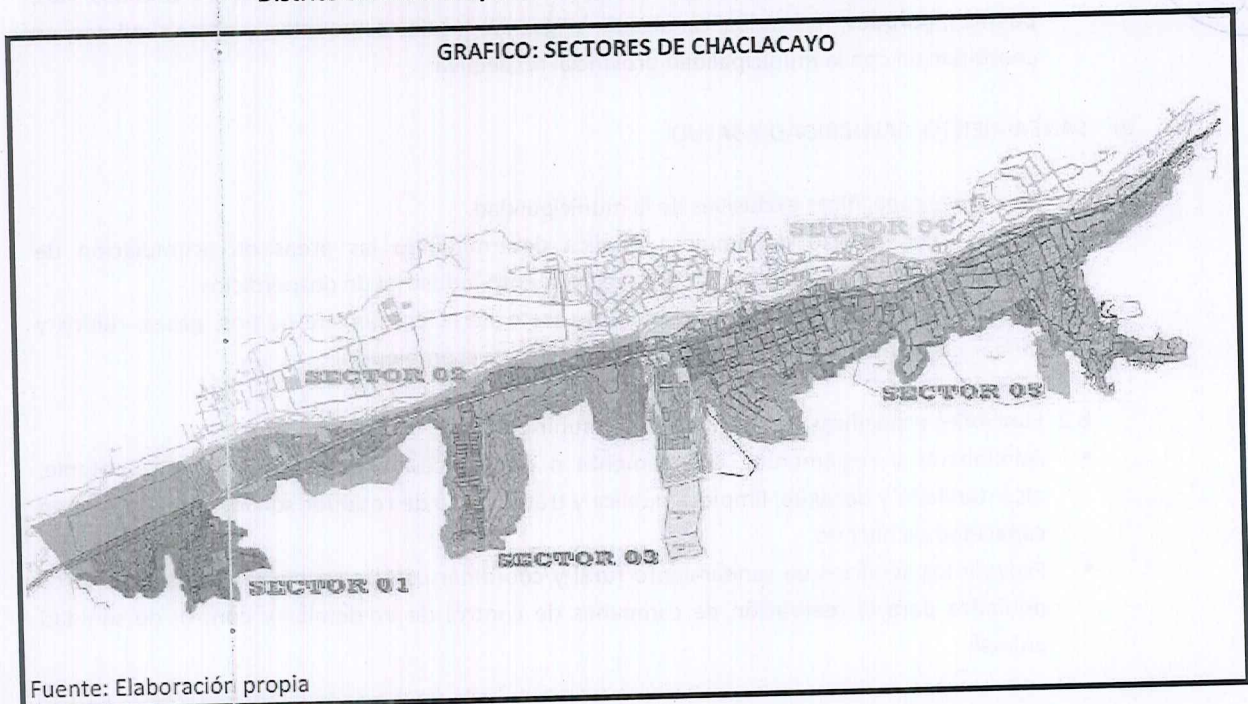
El distrito de Chaclacayo es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima en el Departamento de Lima-Perú, siendo sus límites distritales, los siguientes:

- Por el Norte: con el río Rímac
- Por el Sur: con la cadena de cerros rocosos paralelas al río Rímac.
- Por el Este: con el distrito de Lurigancho-Chosica
- Por el Oeste: con el distrito de Ate

Ubicación Geográfica del Distrito de Chaclacayo



Distrito de Chaclacayo: Sectores del Distrito de Chaclacayo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Gestionar la atención primaria de salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades provinciales, los centros poblados y los organismos regionales y nacionales pertinentes.

c) TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

C.1 Funciones específicas compartidas de la municipalidad

- Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial.

d) EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

En este caso, las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, comparten las competencias y funciones específicas con el gobierno nacional y el regional.

e) ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

e.1 Funciones específicas exclusivas de la municipalidad

- Regular y controlar el comercio ambulatorio, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial.
- Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de mercados de abastos que atiendan las necesidades de los vecinos de su jurisdicción.
- Promover la construcción, equipamiento y mantenimiento de camales, silos, terminales pesqueros y locales similares, para apoyar a los productores y pequeños empresarios locales.

f) SEGURIDAD CIUDADANA

f.1 Funciones específicas exclusivas de la municipalidad

- Organizar un servicio de serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva.

I.2 Indicadores de Brecha de competencia municipal publicados por los sectores

El art. 9° numeral 9.1 de la Directiva del Invierte, señala que los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Y de acuerdo al Anexo 06 de la misma norma, el plazo máximo para que los sectores elaboren y publiquen el diagnóstico de la situación de sus brechas de infraestructura o de acceso a servicios, es el 24 de enero, siendo los indicadores de brecha publicados los siguientes:

a) SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

- Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros.
- Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.

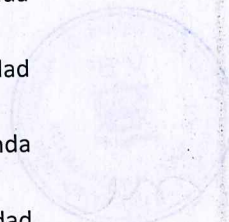
b) SECTOR AMBIENTE

- Porcentaje de entidades que brindan los servicios de gestión ambiental regional o local con capacidades operativas inadecuadas.
- Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.
- Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Porcentaje de unidades fiscalizables priorizadas, no atendidas por un adecuado servicio de fiscalización ambiental
- c) SECTOR CULTURA
- Porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación (PCN) a través de instituciones museales (IM)
 - Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios
- d) SECTOR DEFENSA
- Nº de centros de operación de emergencia no implementados
 - Nº de centros de operación de emergencia con inadecuada capacidad operativa
- e) SECTOR EDUCACION
- Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total.
 - Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas.
 - Porcentaje de deportistas afiliados que no acceden a los servicios de competencia deportiva respecto a la demanda potencial.
 - Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.
 - Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.
 - Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.
 - Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.
 - Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.
 - Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.
 - Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial.
 - Porcentaje de personas no matriculadas en los programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial.
 - Porcentaje de centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada.
 - Porcentaje de locales educativos con servicio del programa de intervención temprana que contiene capacidad instalada inadecuada.
 - Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial.
- f) SECTOR SALUD
- Porcentaje de cementerios requeridos.
 - Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada.
- g) SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio
 - Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar
- h) SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas
- Porcentaje de muestras recolectadas de cloro residual fuera de los límites permisibles
- Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
- Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública
- Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano
- Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial
- Porcentaje de predios urbanos sin catastro
- Déficit de m² de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas
- Déficit de m² de áreas verde por habitante en las zonas urbanas

I.3 Indicadores de Brecha bajo análisis

A continuación, se presenta la lista de los indicadores bajo análisis por sector, que son de competencia municipal.

Nro	Sector	Nro	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	UM INDICADOR DE BRECHA
1	AGRICULTURA Y RIEGO	1.1	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada
		1.2	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río
2	SECTOR INSTITUCIONAL AL CUAL ESTA ADSCRITA LA UF	2.1	Porcentaje de entidades que brindan los servicios de gestión ambiental regional o local con capacidades operativas inadecuadas	Entidades
	AMBIENTE	2.2	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población atendida/año
		2.3	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Ha
3	CULTURA	3.1	Porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación (pcn) a través de instituciones museales (im)	Usuario/año
		3.2	Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios	Biblioteca
4	DEFENSA	4.1	Nº de centros de operación de emergencia no implementados	Centro de operación de emergencia
		5.1	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas.	Instalaciones deportivas y/o recreativas
		5.2	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.	Alumno/año
		5.3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo
		5.4	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.	Alumno/año
		5.5	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		5.6	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.	Alumno/año
		5.7	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo
		5.8	Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial.	Alumno/año
		5.9	Porcentaje de personas no matriculadas en los programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial.	Alumno/año
		5.10.	Porcentaje de centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo
		5.11	Porcentaje de locales educativos con servicio del programa de intervención temprana que contiene capacidad instalada inadecuada.	Local educativo
		5.12	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial.	Alumno/año
6	INTER OR	6.1	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	Sector vigilado
		6.2	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	Sector vigilado
		6.3	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de bombero
7	SALUD	7.1	Porcentaje de cementerios requeridos	Cementerio
		7.2	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio
8	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	8.1	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	Km
		8.2	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	Km
9	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	9.1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	Personas
		9.2	Porcentaje de muestras recolectadas de cloro residual fuera de los límites permisibles	Mg/L
		9.3	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas
		9.4	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas
		9.5	Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	Horas
		9.6	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Ha
		9.7	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	Predios
		9.8	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	M2
		9.9	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas	M2/persona





III. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE BRECHA

Nro	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	UMI INDICADOR DE BRECHA	FUENTE DE INFORMACION	AÑO LINEA BASE	BRECHA LOCAL	JUSTIFICACION LOCAL
1.1	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros	Puntos críticos en quebrada	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	93.67%	El distrito de Chacabuco cuenta con 14 quebradas que han ido generando riesgos, en el distrito, con el ingreso de huaycos y deslizamientos, en época de lluvia, y últimamente han tenido intervención por parte del estado.
1.2	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros	Puntos críticos en ribera de río	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	93.67%	El distrito de Chacabuco se encuentra situado en la margen izquierda del río Rimac y todo el distrito cuenta con 16 km aprox de ribera del río, la cual presenta un serio problema en época de lluvia, por el incremento recargado del río, y en los últimos años no ha tenido en la margen de Chacabuco ningún tipo de inversión.
	Porcentaje de entidades que brindan los servicios de gestión ambiental regional o local con capacidades operativas inadecuadas	Entidades	SECTOR/ PAIS	2019	97.74%	Según el indicador que marca la brecha a nivel nacional, en el Distrito la entidad que se encarga de la gestión ambiental es la municipalidad y no cuenta con capacidades operativas adecuadas, se puede pensar que el indicador es 100 y que se puede reducir a lo largo del trabajo que se desarrolle con esas áreas.
2.2	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública	Población atendida/año	SECTOR/ PAIS	2019	59%	El indicador que se muestra es a nivel país; en el distrito de Chacabuco, por causa de la expansión urbana informal que se da a nivel de los cerros, mostrando una topografía accidentada, en la cual el servicio de limpieza pública y recojo de basura se hace más difícil, se puede pensar que se mantiene el indicador de acorde al nacional
2.3	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	Ha	SECTOR/ PAIS	2019	100%	La cantidad de hectáreas que se disponen libres, tienden a ser acumuladas con la basura por el difícil acceso y deficiente
3.1	Porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación (pcn) a través de instituciones museales (im)	Usuario/año	SECTOR/DISTRITO	2019	100%	La población con acceso al servicio de interpretación cultural a través de IM es igual a la población que potencialmente puede acceder al servicio, por lo que esta se calcula como el producto de la cantidad de IM existentes por la media iberoamericana de habitantes por museo (62,999 habitantes por museo). al no contar con ningún museo en el distrito





MUNICIPALIDAD
DE CHACABUCO

Oficina de Programación de Inversiones
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3.2	Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios	Biblioteca	SECTOR/DISTRITO	2019	100%	Nuestra municipalidad cuenta con una biblioteca pública "ANTONIO RAIMONDI", esta se encuentra en proceso de remodelación y acreditación por parte de la biblioteca nacional para así brindar un servicio óptimo y reducir la brecha de no prestar buen servicio
4.1	Nº de centros de operación de emergencia no implementados	Centro de operación de emergencia	SECTOR/DISTRITO	2019	100%	El COE del distrito se encuentra en proceso de implementación, pero no cuenta con un local instalado.
5.1	Porcentaje de instalaciones deportivas y /o recreativas en condiciones inadecuadas.	Instalaciones deportivas y/o recreativas	AREA ENCARGADA/ DISTRITO	2020	65%	El distrito de Chacabuco cuenta 27 zonas deportivas identificadas, pero de acuerdo a la expansión urbana se pueden requerir de más instalaciones deportivas y en el último periodo se están recuperando varias de las instalaciones deportivas, se puede concluir tenemos una brecha de 65% por ciento.
5.2	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.	Alumno/año	SECTOR/ DISTRITO	2020	S/I	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo	SECTOR/ DISTRITO	2018	100%	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.4	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.	Alumno/año	SECTOR/ DISTRITO	2020	S/I	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.5	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo	SECTOR/ DISTRITO	2018	100%	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.6	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.	Alumno/año	SECTOR/ DISTRITO	2020	S/I	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.7	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo	SECTOR/ DISTRITO	2018	100%	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.8	Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de educación básica especial respecto a la demanda potencial.	Alumno/año	SECTOR/ DISTRITO	2020	S/I	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.





Oficina de Programación de Inversiones
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5.9	Porcentaje de personas no matriculadas en los programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial.	Alumno/año	SECTOR/ DISTRITO	2020	S/I	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.10.	Porcentaje de centros de educación básica especial con capacidad instalada inadecuada.	Local educativo	SECTOR/ DISTRITO	2018	100%	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.11	Porcentaje de locales educativos con servicio del programa de intervención temprana que contiene capacidad instalada inadecuada.	Local educativo	SECTOR/ DISTRITO	2018	100%	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
5.12	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial.	Alumno/año	SECTOR/ DISTRITO	2020	S/I	La emergencia sanitaria ha hecho variar estos valores, al no ser permitida la asistencia, no se puede evaluar la capacidad ni tampoco la oferta del servicio.
6.1	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	Sector vigilado	SECTOR/ DISTRITO	2017	50%	El sector presenta una brecha insatisfecha del 50 por ciento y es compatible con la información del distrito.
6.2	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada	Sector vigilado	SECTOR/ DISTRITO	2016	50%	El sector presenta una brecha insatisfecha del 50 por ciento y es compatible con la información del distrito.
6.3	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	Compañía de bombero	SECTOR/ DISTRITO	2017	100%	La compañía de bomberos que trabaja en el distrito tiene condiciones operativas totalmente inadecuadas ya que no hubo intervención de la municipalidad en los últimos años
7.1	Porcentaje de cementerios requeridos	Cementerio	DISTRITO	2020	100%	La emergencia sanitaria, ha evidenciado la necesidad de reducir esta brecha, ya que con el incremento poblacional y la pandemia la brecha entre la oferta y la demanda fue mayor.
7.2	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	Cementerio	DISTRITO	2020	100%	La emergencia sanitaria, ha evidenciado la necesidad de reducir esta brecha, ya que con el incremento poblacional y la pandemia la brecha entre la oferta y la demanda fue mayor.
8.1	Porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	Km	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2018	92.80%	Según la información del sector estamos en el departamento con un porcentaje elevado de redes viales vecinales con inadecuados niveles de servicio, en el distrito de Chacabuco eso es de notar, ya que se incrementan las redes viales en la expansión de población en los cerros.
8.2	Porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	Km	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2018	92.80%	Según la información del sector estamos en el departamento con un porcentaje elevado de redes viales vecinales con inadecuados niveles de servicio, en el distrito de Chacabuco eso es de notar más, ya que se incrementan las redes viales en la expansión de cerros.



MUNICIPALIDAD
DE CHACABUCO

Oficina de Programación de Inversiones
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

9.1	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	Personas	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2018	71.40%	La intervención en pistas y veredas en los últimos años en el distrito se ha visto minimizada por la prioridad del saneamiento ya que un porcentaje del distrito aun no cuenta con los servicios básicos, en ese sentido nuestra evaluación es que es compatible con la del sector
9.2	Porcentaje de muestras recolectadas de cloro residual fuera de los límites permisibles	Mg/L	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	1.20%	La recolección de agua de pozos, hace que el tratamiento de agua con cloro sea mayor, lo que hace que el residuo de cloro en el agua potable sea mayor y fuera de los límites permisibles
9.3	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Personas	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	6.10%	En el distrito la brecha entre la oferta y la demanda de este indicador, es elevada por la topografía accidentada, por el crecimiento poblacional, etc.
9.4	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Personas	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	4.60%	El distrito cuenta con jass y con epps encargadas del servicio de agua, pero hay zonas en las que no cuentan con red pública ni siquiera pileta, entonces el porcentaje del indicador departamental no está de acorde al distrito.
9.5	Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	Horas	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	7.30%	El porcentaje de horas de desabastecimiento de agua es bastante mayor en el distrito, ya que no se cuenta con fuente primaria general, ni planta de tratamiento de potabilización de agua.
9.6	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Ha	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2018	100.00%	Según el sector el distrito es compatible con el mismo ya que no hay un trabajo previo en el drenaje pluvial
9.7	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	Predios	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2018	83.20%	El catastro está al 25 % ya que solo se tiene definido el casco urbano, siendo las poblaciones aledañas el 75% aproximado del distrito, entonces esta de acuerdo a lo definido por el sector a nivel departamental.
9.8	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	M2	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	7.70%	La población en el distrito es de 47,643 habitantes aprox, y los espacios públicos son menores, entonces este valor no es compatible con lo que se tiene en el distrito pensando que los espacios públicos se deben recuperar ahora
9.9	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas	M2/persona	SECTOR/ DEPARTAMENTO	2017	5.80%	El déficit de áreas verdes del distrito es mayor que en lo publicado por el sector en el departamento.





MUNICIPALIDAD
DE CHACLACAYO

**Oficina de Programación de Inversiones
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONTEXTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE BRECHA

Porcentaje de Entidades que Brindan los Servicios de Gestión Ambiental Regional o Local con Capacidades Operativas Inadecuadas.

No existe el valor del indicador para el distrito de Chaclacayo, debido a la insuficiente logística especializada.

Cabe indicar que el Distrito de Chaclacayo, tiene un Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2018/MDCH, donde se identifica peligros por fenómenos de origen natural como Sismo, Caídas de Rocas, Flujo de Detritos, Inundación fluvial, Erosión fluvial.

- El alcance de los sismos abarca en los 5 sectores del distrito, y tendría mayor impacto en las asociaciones de vivienda ubicadas en las quebradas.
- Las caídas de rocas son movimientos en masa que consiste en el desprendimiento de material (puede ser roca, suelo o ambos) que conforma una ladera ya sea en caída libre a manera de saltos o rodando; algunos sectores son más propensos por su condición geográfica, como la Quebrada Las Cumbres de Chaclacayo, el cual afectaría a las viviendas ubicadas en el cauce de dicha quebrada.
- El flujo de detritos (huaycos), es una avalancha de agua producida por abundante lluvia y que al descender por quebradas secas o de poco caudal arrastra consigo piedras, lodo y tierra. Las zonas críticas identificadas son las quebradas de Los Cóndores, San Bartolomé, Cementerio, La Floresta, Huascata, Don Bosco, El Cuadro y Alfonso Cobián; que al activarse por las lluvias o por movimientos de masas podrían ocasionar efectos negativos en la población que habitan en ellos.
- Las inundaciones fluviales son fenómenos hidrometeorológicos muy conocidos y frecuentes en el distrito de Chaclacayo que ocurren durante las épocas de lluvias, y que vienen a ser la invasión lenta o violenta de grandes masas de agua, que se producen cuando el Río Rímac supera el volumen normal del cauce o sobrepasan la capacidad de campo del suelo invadiendo terrenos habitualmente secos, destruyendo y avanzando todo lo que se encuentra a su paso. Los puntos críticos son la Asociación de vivienda Garcilaso de la Vega, 3 de Octubre, Av. Los Laureles, Carretera Central km 27.5 al 25.5, km 28.5, AA.HH Perla del Sol, AA.HH la Tapada, AA.HH los Paltos, Invasión el Edén, AA.HH el Paraíso, AA.HH Santa Inés Bajo, AA.HH Hijos de Santa Inés, Quebrada la Floresta, Altura puente Javier Pérez de Cuellar, AA.HH Villa Rosario, Grupo Vecinal los Cipreses, Quebrada Cusipata, Puente Huampani, Urb. Niagara, Quebrada Cementerio, Puente Morón, AA.HH Cerro vecino Huascata, AA.HH la Estrella, Villa María, Vía Mercedes y Santa Rosa.
- La erosión fluvial, este fenómeno de origen hidrometeorológico, inunda cuando el caudal del río supera capacidad del cajón hidráulico en determinados sectores o zonas causando desastres económicos o víctimas, se ha identificado en el sector de Huampani como la más vulnerable de erosión fluvial en ambas márgenes del río Rímac



Este indicador es importante porque permite prevenir los peligros de Caídas de Rocas, Derrumbes, Flujo de Detritos mediante la construcción de muros de contención.

Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada

50.00 %, valor alto calculado para el distrito de Chacabuco, se encuentra dividido en 5 sectores, donde algunos sectores no cuentan con un Sistema de calidad, inadecuado infraestructura para la prevención y respuesta ante hechos delictivos; situación que resulta limitado el servicio de seguridad ciudadana; considerando, el insuficiente equipamiento como cámaras de video vigilancia, donde garantice un adecuado sistema de prevención, así como los mecanismos de respuesta ante hechos delictivos.

Porcentaje de Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia

50.00 %, valor alto calculado para el distrito de Chacabuco; algunas Asociaciones de vivienda en las quebradas, se encuentran con escasas cámaras de video vigilancia; y con un adecuado sistema de

Porcentaje de Compañías de Bomberos que Operan en Condiciones Inadecuadas

63.40%, es el valor departamental; que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros

95.00%, es el valor departamental; que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco.

Según el estudio del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres (PPRRD) del Distrito de Chacabuco, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2018/MDCH, se ha identificado peligros por fenómenos de origen natural como Sismo, Caídas de Rocas, Flujo de Detritos, Inundación fluvial y Erosión fluvial.

- El alcance de los sismos abarca en los 5 sectores del distrito, y tendría mayor impacto en las asociaciones de vivienda ubicadas en las quebradas.
- Las caídas de rocas, son movimientos en masa que consiste en el desprendimiento de material (puede ser roca, suelo o ambos) que conforma una ladera ya sea en caída libre a manera de saltos o rodando; algunos sectores son más propensos por su condición geográfica, como la Quebrada Las Cumbres de Chacabuco, el cual afectaría a las viviendas ubicadas en el cauce de dicha quebrada.
- El flujo de detritos (huaycos), es una avalancha de agua producida por abundante lluvia y que al descender por quebradas secas o de poco caudal arrastra consigo piedras, lodo y tierra. Las zonas críticas identificadas son las quebradas de Los Cóndores, San Bartolomé, Cementerio, La Floresta, Huascata, Don Bosco, El Cuadro y Alfonso Cobián; que al activarse por las lluvias o por movimientos de masas podrían ocasionar efectos negativos en la población que habitan en ellos.
- Las inundaciones fluviales son fenómenos hidrometeorológico muy conocidos y frecuentes en el distrito de Chacabuco que ocurren durante las épocas de lluvias, y que vienen a ser la invasión lenta o violenta de grandes masas de agua, que se producen cuando el Río Rímac supera el volumen normal del cauce o sobrepasan la capacidad de campo del suelo invadiendo terrenos habitualmente secos, destruyendo y avanzando todo lo que se encuentra a su paso. Los puntos críticos son la Asociación de vivienda Garcilaso de la Vega, 3 de Octubre, Av. Los

Laureles, Carretera Central km 27.5 al 25.5, km 28.5, AA.HH Perla del Sol, AA.HH la Tapada, AA.HH los Paltos, Invasión el Edén, AA.HH el Paraíso, AA.HH Santa Inés Bajo, AA.HH Hijos de Santa Inés, Quebrada la Floresta, Altura puente Javier Pérez de Cuellar, AA.HH Villa Rosario, Grupo Vecinal los Cipreses, Quebrada Cusipata, Puente Huampani, Urb. Niagara, Quebrada Cementerio, Puente Morón, AA.HH Cerro vecino Huascata, AA.HH la Estrella, Villa María, Vía Mercedes y Santa Rosa.

- La erosión fluvial, este fenómeno de origen hidrometeorológico, inunda cuando el caudal del río supera capacidad del cajón hidráulico en determinados sectores o zonas causando desastres económicos o víctimas, se ha identificado en el sector de Huampani como la más vulnerable de erosión fluvial en ambas márgenes del río Rímac

Este indicador es importante porque permite prevenir los peligros de Caídas de Rocas, Derrumbes, Flujo de Detritos, inundaciones fluviales y erosión fluvial, mediante la Implementación de un Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

Porcentaje de Puntos Críticos en la faja marginal del Río Rímac, no protegidos ante peligros

99.00%, es el valor departamental; que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco.

Según el estudio del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres (PPRRD) del Distrito de Chacabuco, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2018/MDCH, se ha identificado peligros por fenómenos de origen natural como Sismo, Caídas de Rocas, Flujo de Detritos, Inundación fluvial y Erosión de fluvial.

- Las inundaciones fluviales son fenómenos hidrometeorológicos muy conocidos y frecuentes en el distrito de Chacabuco que ocurren durante las épocas de lluvias, y que vienen a ser la invasión lenta o violenta de grandes masas de agua, que se producen cuando el Río Rímac supera el volumen normal del cauce o sobrepasan la capacidad de campo del suelo invadiendo terrenos habitualmente secos, destruyendo y avanzando todo lo que se encuentra a su paso. Los puntos críticos son la Asociación de vivienda Garcilaso de la Vega, 3 de octubre, Av. Los Laureles, Carretera Central km 27.5 al 25.5, km 28.5, AA.HH Perla del Sol, AA.HH la Tapada, AA.HH los Paltos, Invasión el Edén, AA.HH el Paraíso, AA.HH Santa Inés Bajo, AA.HH Hijos de Santa Inés, Quebrada la Floresta, Altura puente Javier Pérez de Cuellar, AA.HH Villa Rosario, Grupo Vecinal los Cipreses, Quebrada Cusipata, Puente Huampani, Urb. Niagara, Quebrada Cementerio, Puente Morón, AA.HH Cerro vecino Huascata, AA.HH la Estrella, Villa María, Vía Mercedes y Santa Rosa.

Este indicador es importante porque permite prevenir los peligros de inundación fluvial y erosión fluvial, mediante la Implementación de un Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.

92.8 %, es el valor departamental; que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco.

Uno de los principales problemas que tiene el distrito de Chacabuco es que gran parte de las vías locales como avenidas, calle, y jirones no cuentan con adecuados servicios de transitabilidad vehicular y peatonal.



Cabe precisar, que durante el periodo 2019 esta Gestión Municipal ha priorizado una inversión de S/12.000.00 (doce mil con 00/100 soles) para la elaboración del Expediente Técnico a favor del proyecto "Creación de la infraestructura vial en los Pasajes 1,2 y 3 de la Asociación Pro Viv. Trabajadores Municipales de Chaclacayo, Sector 04, del Distrito de Chaclacayo - Provincia de Lima - Departamento de Lima", el cual permitirá en contribuir al cierre de brechas respecto al indicador 1.

Porcentaje de la Red Vial Vecinal por Pavimentar

49.56% es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo

Algunos sectores del distrito tienen falta de planificación de pistas y veredas, casi en su totalidad, debido a que gran parte se encuentra conformado por Asentamientos Humanos ubicados en la faja marginal o afectada por el derecho de vía férrea, o en las quebradas.

Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas

52.00% es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo, debido a que gran parte se encuentra conformado por Asentamientos Humanos ubicados en la faja marginal o afectada por el derecho de vía férrea, o en las quebradas.

Déficit de m² de áreas verdes por habitante en las zonas urbanas

6.38 % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo

Porcentaje de Población no Atendida por un Adecuado Servicio de Limpieza Pública

61.61 % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo

Porcentaje de Hectáreas de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos sin Intervención

100.00 % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo.

Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública

8.4 % es el valor calculado por CEPLAN para el distrito de Chaclacayo

Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

5.4 % es el valor calculado por CEPLAN para el distrito de Chaclacayo

Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas (ámbito EPS)

21.00 % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo

Horas promedio al día de no prestación del servicio de agua potable (ámbito EPS)

4.1 h/día es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo

Presencia de cloro residual

99.9 % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chaclacayo

Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial





MUNICIPALIDAD
DE CHACABUCO

Oficina de Programación de Inversiones
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

98.3 % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco
Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas

8.16. % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de predios urbanos sin catastro

82.6. % es el valor nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes (% Distritos sin IPASC).

69.85. % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de la población sin acceso al servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación a través de Instituciones Museales (% PSICIM).

15.31. % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de unidades orgánicas de la Entidad con inadecuado índice de ocupación (% UOI IO)

96.43. % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (% IMP no adecuadas).

95.73. % es el valor Nacional, que se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas

No se cuenta con valor identificado para el distrito de Chacabuco, el sector no ha calculado valor para el distrito.

Porcentaje de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas de competencia

No se cuenta con valor identificado para el distrito de Chacabuco, el sector no ha calculado valor para el distrito.

Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total

No se cuenta con valor identificado para el distrito de Chacabuco, el sector no ha calculado valor para el distrito.

Porcentaje de deportistas afiliados que no acceden a los servicios de competencia deportiva respecto a la demanda potencial

No se cuenta con valor identificado para el distrito de Chacabuco, el sector no ha calculado valor para el distrito.



Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada
100.00% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por el Ministerio de Educación

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

100.00% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por el Ministerio de Educación

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada

100.00% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por el Ministerio de Educación

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada

100.00% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por el Ministerio de Educación

Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada

100.00% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por el Ministerio de Educación

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada

100.00% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por el Ministerio de Educación

Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda

7.81% valor departamental establecido por el Ministerio de Educación, se toma como referencia para el distrito de Chacabuco

Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primario respecto a la demanda potencial

2.71% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por CEPLAN

Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundario respecto a la demanda potencial

1.5% es el valor establecido para el distrito de Chacabuco por CEPLAN

